



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–
No. 15, septiembre – diciembre 2026. Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Cooperación educativa, turismo y diplomacia pública: una mirada desde la comunicación digital ecuatoriana en El Salvador

Educational cooperation, tourism, and public diplomacy: a perspective from ecuadorian digital media in El Salvador

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 12/08/2026

Aprobado: 30/08/2026

Roberto Andrés Gonzabay Mazza
Funcionario del Servicio Exterior ecuatoriano
Docente Universitario
gonzabaymazza@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0007-9942-3650>

Christian Washburn Herrera
Universidad de Guayaquil
Docente e investigador académico
christian.washburnh@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-3065-1747>

Kleber Ortega
Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo
klebero@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0003-8451-3961>

Resumen

El artículo analizó la cooperación educativa entre Ecuador y El Salvador, difundida por la Embajada del Ecuador en El Salvador, la cual presenta condiciones potenciales para articularse con el turismo educativo y la diplomacia pública. Se desarrolló un estudio cualitativo, exploratorio y documental basado en el análisis de publicaciones de las redes

sociales de la Embajada del Ecuador en El Salvador, correspondientes al período comprendido entre 2024 y 2026, dentro de un período de observación iniciado en noviembre de 2023. El contenido se clasificó en tres categorías: educación superior, becas y movilidad académica; capacitación profesional especializada; y educación escolar y cultural. Los resultados evidenciaron una agenda educativa diversificada: 44,4 % de las publicaciones correspondieron a educación superior, becas y movilidad académica; 44,4 % a capacitación profesional especializada; y 11,1 % a educación escolar y cultural. El análisis mostró que las publicaciones documentaron principalmente actividades institucionales y formativas, mientras que la conexión explícita con experiencias territoriales y mecanismos de conversión turística fue limitada. A partir de estos hallazgos, se propone un modelo de corredor bilateral de educación y turismo compuesto por cinco líneas de producto, una arquitectura de gobernanza y un sistema de indicadores orientado a evaluar su contribución potencial al conocimiento del destino, la recomendación, el retorno y la continuidad de las alianzas.

Palabras clave: educación internacional; turismo; cooperación internacional; viajes de estudio; diplomacia.

Abstract

The article analyzed educational cooperation between Ecuador and El Salvador, as disseminated by the Embassy of Ecuador in El Salvador, which presents potential conditions for articulation with educational tourism and public diplomacy. A qualitative, exploratory, and documentary study was conducted based on the analysis of social media posts published by the Embassy of Ecuador in El Salvador between 2024 and 2026, within an observation period that began in November 2023. The content was classified into three categories: higher education, scholarships, and academic mobility; specialized professional training; and school and cultural education. The results revealed a diversified educational agenda: 44.4% of the posts corresponded to higher education, scholarships, and academic mobility; 44.4% to specialized professional training; and 11.1% to school and cultural education. The analysis showed that the posts primarily documented institutional and training activities, while explicit connections with territorial experiences and mechanisms for tourism conversion were limited. Based on these findings, a bilateral education and tourism corridor model is proposed, comprising five product lines, a governance architecture, and a system of indicators designed to assess its potential contribution to destination awareness, recommendation, return visits, and the continuity of partnerships.

Keywords: tourism; international education; international cooperation; study tours; diplomacy.

I. Introducción

Las estancias de estudio, los intercambios universitarios, los cursos profesionales, las visitas técnicas y las actividades de formación generan desplazamientos, consumo de servicios, conocimiento del territorio y vínculos afectivos con el país anfitrión.

Una beca puede terminar en una experiencia exclusivamente virtual pero una capacitación internacional puede limitarse al aula y al hotel; y una publicación institucional puede documentar la entrega de diplomas o visitas institucionales. El desafío analítico consiste en identificar en qué condiciones la cooperación educativa puede articularse con experiencias de turismo educativo y mecanismos de diplomacia pública capaces de contribuir potencialmente al posicionamiento de los destinos.

Aunque la literatura sobre turismo educativo ha abordado los intercambios universitarios, los viajes de estudio, la movilidad internacional y las experiencias de aprendizaje vinculadas con los destinos, existe un espacio de análisis menos desarrollado en torno a la movilidad profesional de corta duración y su posible articulación con la diplomacia pública. Asimismo, la comunicación digital ecuatoriana en El Salvador ha sido estudiada principalmente desde sus funciones informativas, relacionales y reputacionales, mientras que su conexión específica con la construcción de experiencias de turismo educativo en contextos bilaterales latinoamericanos requiere mayor exploración. En este contexto, el caso Ecuador-El Salvador permite examinar en qué medida una agenda de cooperación educativa comunicada públicamente puede constituir una base para diseñar mecanismos de articulación territorial, turística y diplomática. Las publicaciones institucionales evidencian, entre otras acciones, gestiones orientadas a identificar nuevas áreas de cooperación académica y becas con instituciones salvadoreñas, así como experiencias de movilidad académica internacional entre universidades de ambos países. Estas evidencias confirman la existencia de vínculos educativos y de movilidad que permiten explorar el potencial de incorporar experiencias territoriales, patrimonio, cultura y promoción de destinos a la cooperación educativa, ampliando su alcance como instrumento de diplomacia pública.

El presente artículo dio continuidad al análisis comparado sobre turismo, seguridad e imagen país desarrollado por Gonzabay Mazza y Washburn Herrera (2026). Mientras aquel trabajo examinó la relación estructural entre turismo, seguridad e imagen nacional durante el período 1990-2023, este estudio desplazó el foco hacia un mecanismo específico de construcción reputacional: la cooperación educativa comunicada mediante diplomacia digital.

El objetivo general fue analizar cómo las iniciativas de cooperación educativa entre Ecuador y El Salvador, difundidas por la Embajada del Ecuador en El Salvador, pueden articularse potencialmente con experiencias de turismo educativo y estrategias de diplomacia pública, a partir del análisis documental de sus publicaciones institucionales.

La pregunta de investigación fue: ¿qué condiciones permiten que la cooperación educativa difundida por la Embajada del Ecuador en El Salvador se articule con experiencias de turismo educativo y mecanismos de diplomacia pública orientados al posicionamiento bilateral? Como proposición de trabajo se planteó que la existencia de becas, cursos o intercambios no implica por sí misma efectos turísticos sostenidos; su potencial contribución al posicionamiento del destino depende de que la movilidad educativa se conecte deliberadamente con experiencias territoriales relevantes, narrativas digitales coherentes, redes de participantes y mecanismos de seguimiento y evaluación.

En el plano académico, articuló conceptos habitualmente estudiados por separado: educación, internacionalización, diplomacia pública, marca país y comunicación digital. En el plano empírico, sistematizó un contenido reciente de publicaciones oficiales, incluyendo formación universitaria y profesional. En el plano aplicado, formuló una propuesta de corredor bilateral de educación y turismo que puede servir como instrumento de cooperación, promoción territorial y gestión institucional.

II. Marco conceptual

1. Turismo educativo y movilidad de aprendizaje

La educación y el turismo comprende experiencias de movilidad en las que el aprendizaje constituye un motivo principal del desplazamiento o un componente sustantivo de la experiencia. Este enfoque permite superar una concepción restringida del fenómeno asociada exclusivamente a estudiantes universitarios y considerar también viajes de estudio, visitas técnicas, cursos de corta duración, escuelas de verano, misiones académicas, prácticas, talleres, seminarios y otras actividades formativas desarrolladas fuera del lugar habitual de residencia.

En este estudio se distingue entre movilidad académica y movilidad profesional. La primera comprende desplazamientos asociados con procesos formativos de estudiantes, docentes o investigadores, mientras que la segunda se refiere a desplazamientos de personas que participan en actividades de capacitación vinculadas con el ejercicio de funciones profesionales o institucionales. Ambas modalidades pueden presentar una dimensión de turismo educativo cuando el aprendizaje constituye un componente sustantivo de la experiencia y existe contacto con el territorio de destino. Esta distinción resulta relevante para el caso analizado, debido a que las publicaciones institucionales incluyen tanto oportunidades de formación universitaria como capacitaciones dirigidas a policías, fiscales y otros funcionarios públicos.

En el caso Ecuador-El Salvador pueden identificarse distintos perfiles de movilidad como un estudiante salvadoreño que realiza un intercambio en una universidad ecuatoriana, un ecuatoriano que participa en un curso universitario presencial en San Salvador y un funcionario que asiste a una capacitación especializada en ILEA comparten el desplazamiento con finalidad formativa, aunque difieren en sus objetivos, duración de estancia y patrones de consumo. Por ello, el presente estudio no considera automáticamente estas experiencias como actividades turísticas, sino como modalidades de movilidad educativa con distinto potencial de articulación con experiencias territoriales, culturales o recreativas.

El concepto de higher edutourism propuesto en la literatura vinculó la experiencia académica con la imagen turística del destino y con las intenciones posteriores de comportamiento. Lam y Ariffin (2019) mostraron que las imágenes y percepciones del destino forman parte de la experiencia de estudiantes internacionales. Esta relación sugiere que las universidades, academias especializadas y organismos de cooperación son puertas de entrada al país. La calidad académica y la calidad de la experiencia territorial pueden reforzarse mutuamente.

En capacitaciones de seguridad, justicia o investigación criminal, la misión profesional debe conservar prioridad y confidencialidad. El componente turístico debe

diseñarse como extensión cultural, patrimonial o ambiental compatible con la agenda de formación, sin trivializar los objetivos institucionales ni exponer información sensible.

2. Internacionalización de la educación

La internacionalización fue definida por Knight (2004) como el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en los propósitos, funciones y provisión de la educación postsecundaria. Una beca o una visita pueden ser eventos puntuales; la internacionalización implica políticas, alianzas, mecanismos de reconocimiento, continuidad presupuestaria, acompañamiento y evaluación.

Aplicado a la relación bilateral, el enfoque obliga a diferenciar tres niveles. El primero es el nivel nacional, donde los ministerios y agencias establecen prioridades de cooperación, turismo y educación. El segundo es el nivel institucional, integrado por universidades, centros educativos, academias de formación y misiones diplomáticas. El tercero es el nivel de la experiencia individual, donde estudiantes y servidores públicos convierten los programas en aprendizajes, contactos y relatos sobre el país visitado. La articulación entre educación y turismo surge cuando estos tres niveles se conectan y permiten transformar una actividad formativa en una experiencia de aprendizaje situada en el territorio.

Las becas en línea amplían el acceso, reducen costos y permiten que residentes en El Salvador estudien en instituciones de Ecuador. No obstante, su impacto turístico directo es limitado si no se complementan con encuentros presenciales, residencias cortas, ceremonias, semanas de inmersión, visitas de campo o redes de egresados. El reto es diseñar puentes voluntarios entre el aprendizaje digital y la experiencia territorial.

3. Diplomacia pública, poder de atracción e imagen país

La diplomacia pública procura construir relaciones con públicos extranjeros mediante información, cultura, educación, intercambio y diálogo. Desde la perspectiva del poder de atracción, la capacidad de influir depende de que los valores, instituciones y experiencias de un país resulten legítimos y atractivos para otros actores (Nye, 2008). La educación ocupa una posición estratégica porque produce contacto prolongado, confianza interpersonal y conocimiento situado, elementos más profundos que la exposición publicitaria convencional.

La marca país se posiciona competitiva, mientras que la diplomacia pública incorpora objetivos políticos, culturales y relacionales de largo plazo que convergen cuando las experiencias educativas transmiten atributos verificables del país: calidad académica, hospitalidad, seguridad, biodiversidad, patrimonio, capacidad institucional o innovación. Szondi (2008) sostuvo que la relación entre diplomacia pública y marca nacional depende de la finalidad, los públicos, el horizonte temporal y los mecanismos de comunicación.

Un estudiante que recomienda una universidad, una fiscal que describe la calidad de una capacitación o un policía que recuerda la hospitalidad del país anfitrión generan una forma de comunicación interpersonal difícil de sustituir mediante campañas generales. La reputación se construye entonces desde la congruencia entre la promesa institucional y la experiencia real.

4. Diplomacia digital y redes sociales institucionales

La digitalización modificó las instituciones, audiencias y prácticas de la diplomacia. Las redes sociales permitieron a las misiones diplomáticas comunicar directamente, documentar actividades y crear comunidades, pero también introdujeron riesgos de fragmentación, dependencia algorítmica y predominio de contenidos episódicos (Bjola & Holmes, 2015; Manor, 2019). Una estrategia digital requiere continuidad narrativa, segmentación de públicos, interacción y medición de resultados.

Las redes sociales en general vinculan educación y turismo porque organizan la comunicación alrededor de imágenes, videos cortos, testimonios y secuencias visuales. Sin embargo, una cuenta institucional puede limitarse a registrar reuniones y ceremonias. Sevin e Ingenhoff (2018) advirtieron que la evaluación de la diplomacia pública digital no debe detenerse en la actividad o el alcance, sino conectar las campañas con percepciones y relaciones. Para el turismo educativo, esto implica medir no solo publicaciones o reacciones, sino solicitudes de información, participación en programas, visitas territoriales, recomendaciones, retornos y nuevas alianzas.

III. Bases institucionales de la cooperación bilateral

1. Instrumento vigentes

La articulación entre educación, cultura y turismo entre Ecuador y El Salvador dispone de una base institucional amplia que, de acuerdo con la información registrada como vigente en el Sistema de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador —SITRAC—, comprende el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica de 1992 y el Convenio Básico de Cooperación Cultural de 1994, instrumentos que establecen el marco general para el intercambio de conocimientos, la formación académica, la investigación, las becas y la promoción recíproca de las expresiones históricas y culturales de ambos países.

A estos se suman el Convenio para la Protección del Patrimonio Cultural y la Recuperación de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos, suscrito en 2001; el Memorando de Entendimiento entre los ministerios de Turismo de ambos países, de 2012; y el Convenio de Intercambio de Programas Audiovisuales entre el Ministerio de Educación del Ecuador y la Escuela Superior Franciscana Especializada Ágape, de 2015. Este entramado se complementa con las actas de la III y IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, celebradas en 2022 y 2024, respectivamente, que evidencian la continuidad del diálogo bilateral y ofrecen un mecanismo para formular, aprobar y dar seguimiento a proyectos concretos.

En conjunto, estos instrumentos ofrecen un marco compatible para comprender que el turismo educativo no constituye una propuesta ajena a la relación bilateral, sino una línea de acción compatible con compromisos ya existentes en materia de movilidad académica, conocimiento cultural, formación profesional, patrimonio, producción audiovisual, investigación y promoción turística. Su aprovechamiento coordinado posibilitaría desarrollar rutas educativas, intercambios universitarios, visitas de estudio, programas de corta duración, experiencias de aprendizaje en sitios patrimoniales y proyectos conjuntos de divulgación cultural y científica, contribuyendo simultáneamente al posicionamiento internacional de Ecuador y El Salvador como destinos de formación, conocimiento y encuentro intercultural.

2. La agenda bilateral contemporánea

La cooperación contemporánea ha incorporado áreas económicas, sociales, ambientales, de innovación, agricultura, energía y seguridad. En 2023, los gobiernos revisaron una agenda bilateral compuesta por proyectos de cooperación para el desarrollo; y en 2026, la IV Reunión de Consultas Políticas incluyó asuntos de seguridad, desarrollo, comercio, cooperación técnica, cultura, turismo y movilidad humana (Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, 2023, 2026). La coexistencia de turismo, cultura y cooperación técnica dentro del diálogo bilateral ofrece una ventana institucional para integrar la dimensión educativa.

La ILEA San Salvador se orienta a fortalecer capacidades de profesionales encargados del cumplimiento de la ley y a promover respuestas regionales frente a la delincuencia transnacional (ILEA San Salvador, s. f.). Los cursos recibidos por delegaciones ecuatorianas muestran que la cooperación educativa bilateral no se limita a las universidades. Desde una perspectiva analítica, ILEA funciona como nodo de movilidad profesional y como espacio de socialización regional, aunque su finalidad principal siga siendo la seguridad y la justicia.

IV. Metodología

El estudio se circunscribió exclusivamente a información de acceso público difundida en redes sociales institucionales, sin utilizar documentación interna, comunicaciones reservadas ni información derivada de los procesos administrativos de la representación diplomática.

En consecuencia, los resultados describen la comunicación pública en línea, observable, y no pretenden evaluar los procesos internos de formulación, ejecución o toma de decisiones de las instituciones involucradas.

1. Diseño y unidad de análisis

La investigación adoptó un enfoque cualitativo, de alcance exploratorio y diseño documental, orientado a analizar la forma en que la cooperación educativa entre Ecuador y

El Salvador fue representada en la comunicación institucional de la Embajada del Ecuador en El Salvador. El estudio no buscó medir el impacto turístico, reputacional o digital de las publicaciones, sino identificar patrones de contenido y condiciones potenciales de articulación entre cooperación educativa, movilidad, experiencia territorial y diplomacia pública.

La unidad de análisis estuvo constituida por publicaciones de las redes sociales de la Embajada del Ecuador en El Salvador relacionadas con cooperación educativa, movilidad, becas, formación profesional, educación escolar o actividades educativas con componentes culturales o ambientales.

Se incluyeron publicaciones que cumplieron al menos uno de los siguientes criterios: a) difusión de becas, cursos o programas universitarios; b) reuniones orientadas a cooperación académica; c) movilidad estudiantil o intercambio institucional; d) actividades con centros escolares; e) capacitación técnica o profesional de policías, fiscales, funcionarios migratorios u otros operadores públicos; y f) actividades educativas con componentes culturales o ambientales.

2. Procedimiento de codificación

El contenido fue registrado con fecha, institución, población participante, modalidad formativa, presencia o ausencia de movilidad, referencia territorial. Posteriormente se agruparon en tres categorías: educación superior, becas y movilidad académica; capacitación profesional especializada; y educación escolar y cultural. La tabulación fue manual y se utilizó una matriz de análisis elaborada para este estudio.

Se examinó su capacidad de producir posicionamiento a partir de cuatro dimensiones: territorialización, entendida como la conexión con lugares y atributos concretos; humanización, referida a la presencia de protagonistas y testimonios; continuidad, relacionada con la existencia de una narrativa que vincule actividades sucesivas; y conversión, asociada con llamados a participar, visitar, solicitar información o mantener una red. Estas dimensiones permitieron distinguir el registro institucional de una estrategia de turismo educativo.

Cuadro 1

Distribución temática de las publicaciones, noviembre de 2023-julio de 2026

Categoría	Publicaciones	Participación
Educación superior, becas y movilidad académica	8	44,4 %
Capacitación profesional especializada	8	44,4 %
Educación escolar y cultural	2	11,1 %
Total	18	100,0 %

Fuente: Elaboración propia a partir de publicaciones de @embajadaecusv. Los porcentajes fueron redondeados a una cifra decimal.

3. Alcances y limitaciones

El estudio debe entenderse como contenido verificable de trabajo y no como inventario absoluto de toda actividad educativa realizada por la Embajada. El análisis identificó capacidades latentes y condiciones de diseño que deberían ser comprobadas mediante investigaciones posteriores con encuestas, entrevistas, analítica digital y datos de movilidad.

V. Resultados

1. Una agenda educativa diversificada

La presencia de cursos para policías, fiscales y otros funcionarios mostró que la formación pública internacional constituye una parte central de la relación educativa observada.

La categoría de educación superior incluyó reuniones con universidades salvadoreñas, difusión de becas y formación continua, movilidad académica y actividades de internacionalización. Entre los hitos se encontraron la reunión de junio de 2024 con la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, orientada a identificar áreas de cooperación académica y becas; el diálogo con la Universidad Salvadoreña Alberto

Masferrer; la difusión de oportunidades de la Universidad Espíritu Santo; y la celebración de movilidad académica internacional durante 2025-2026. La correcta identificación de las instituciones resultó indispensable para mantener precisión y credibilidad en la comunicación diplomática.

La capacitación profesional incluyó cursos vinculados con lavado de activos, extinción de dominio, investigación del uso delictivo de criptomonedas, Dark Web, monedas virtuales, combate a pandillas y otras materias de seguridad. Estas actividades reunieron a policías, fiscales y funcionarios ecuatorianos en El Salvador. Su inclusión dentro del análisis educativo no pretendió equiparar la formación policial con un programa universitario, sino reconocer que ambas producen aprendizaje internacional, movilidad y redes profesionales.

2. Becas y universidades como puertas de entrada

Las publicaciones mostraron la cooperación institucional, expresada en reuniones con rectores y responsables de relaciones internacionales. También se relacionó con la difusión de becas, cursos y programas en línea; y se incorporó movilidad académica y encuentros presenciales.

Las reuniones institucionales crean condiciones, y su valor turístico aparece cuando desembocan en programas que incluyan visitas, prácticas, investigación de campo o residencias cortas. Las becas virtuales amplían el acceso y fortalecen la vinculación con Ecuador, pero requieren componentes presenciales opcionales para producir conocimiento territorial. La movilidad académica posee la conexión más directa, porque el desplazamiento ya forma parte de la experiencia y puede articularse con rutas de patrimonio, biodiversidad, emprendimiento o cultura.

Las publicaciones en redes sociales analizadas se concentraron en anunciar oportunidades o registrar encuentros y explicaron qué podía aprenderse del territorio, cómo la experiencia académica se vinculaba con la ciudad anfitriona o qué actividades culturales complementaban el programa. La universidad fue presentada como institución, pero no siempre como puerta de entrada a un ecosistema territorial.

3. ILEA y la movilidad educativa profesional

Las delegaciones ecuatorianas participaron en capacitaciones especializadas que respondieron a prioridades de seguridad y justicia. El contenido de las publicaciones destacó la culminación de cursos, la representación institucional y el fortalecimiento de capacidades. Desde una perspectiva de diplomacia pública, cada participante también fue un potencial visitante profesional expuesto a la cultura organizacional, servicios, infraestructura, gastronomía y vida cotidiana de El Salvador.

A diferencia del estudiante internacional tradicional, el participante profesional suele permanecer por períodos breves, posee objetivos técnicos intensivos y representa a una institución pública. Su experiencia puede tener un efecto multiplicador porque, al regresar, comparte conocimientos con colegas y transmite percepciones sobre el país anfitrión. La reputación generada depende de la calidad académica, la organización, el trato recibido, la seguridad y la posibilidad de comprender el contexto local.

En un curso puede incorporarse módulos culturales voluntarios, recorridos patrimoniales, visitas a museos, espacios de memoria, destinos volcánicos o actividades gastronómicas compatibles con el cronograma. La finalidad no es distraer, sino ampliar la comprensión del país y construir relaciones de largo plazo.

4. Educación escolar, cultura e identidad

Las actividades con el Complejo Educativo República del Ecuador ofrecen una plataforma natural para enseñar historia, geografía, cultura y biodiversidad ecuatorianas en El Salvador. La entrega de materiales históricos y la participación en actividades escolares contribuyeron a mantener una referencia cotidiana al Ecuador entre estudiantes y familias.

Este vínculo puede evolucionar hacia aulas espejo, proyectos sobre volcanes, intercambios virtuales, ferias gastronómicas, clubes de lectura y concursos de fotografía permitirían conectar educación, cultura y turismo desde edades tempranas. Las visitas presenciales futuras podrían construirse sobre una relación pedagógica previa, evitando que el viaje sea una actividad aislada.

VI. Propuesta de un corredor bilateral de educación y turismo

1. Principios del modelo

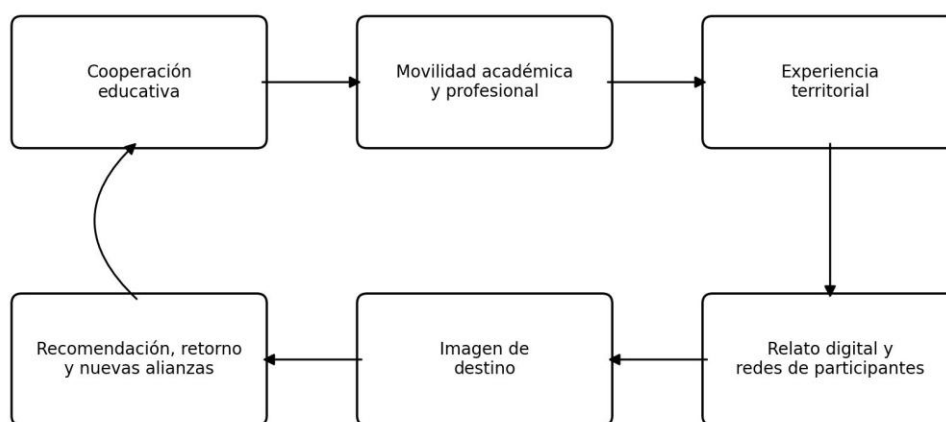
Se propone crear un corredor bilateral de turismo educativo Ecuador-El Salvador con una arquitectura de programas, instituciones, experiencias y narrativas capaz de facilitar movimientos en ambas direcciones.

El modelo se organizó en la cooperación educativa origina programas; programas que producen movilidad académica o profesional; la movilidad que complementa experiencias territoriales; participantes que convierten esas experiencias en relatos y redes; relatos que contribuyen a la imagen del destino; y una imagen respaldada por experiencias que pueda generar recomendación, retorno y nuevas alianzas.

Desde una perspectiva estrictamente conceptual, una eventual implementación del modelo requeriría coordinación y autorización de las instituciones competentes de ambos países. Podrían participar, según la naturaleza de cada proyecto, autoridades de educación y turismo, universidades, centros de formación especializada, instituciones educativas, gobiernos locales y gestores de patrimonio. Las representaciones diplomáticas podrían facilitar espacios de articulación y diplomacia pública únicamente dentro de sus competencias y conforme a los lineamientos que determinen las respectivas autoridades nacionales.

Figura 1

Modelo del corredor bilateral de turismo educativo



Retroalimentación mediante evaluación, cooperación institucional y rediseño

Fuente: Elaboración propia.

2. Portafolio bilateral de experiencias

Cuadro 2

Líneas de producto del corredor bilateral de turismo educativo

Línea	Anclaje en El Salvador	Anclaje en Ecuador	Resultado esperado
Académica y patrimonial	Universidades, centros históricos, museos y Joya de Cerén	Universidades UEES, ECOTEC, entre otras.	Movilidad con aprendizaje histórico y cultural
Profesional y de servicio público	ILEA, instituciones de seguridad y justicia, espacios culturales	Academias, universidades y centros de formación pública	Redes profesionales y reputación institucional
Científica y ambiental	Volcanes, costa, biodiversidad y gestión de riesgos	Galápagos, Andes, Amazonía, volcanes y parques nacionales	Viajes de campo, investigación y educación ambiental
Escolar e intercultural	Complejo Educativo República del Ecuador y escuelas asociadas	Instituciones educativas hermanadas	Aulas espejo, proyectos y futuros intercambios

Línea	Anclaje en El Salvador	Anclaje en Ecuador	Resultado esperado
Gastronómica y productiva	Café, cacao procesado, pupusas, emprendimientos locales	Cacao, café, gastronomía regional y economía popular	Turismo creativo, comercio y emprendimiento

Fuente: Elaboración propia. Los ejemplos son indicativos y requieren acuerdos con las instituciones competentes.

Las afinidades territoriales entre ambos países ofrecen oportunidades concretas para el turismo educativo. Los paisajes volcánicos de El Salvador pueden dialogar con la denominada Avenida de los Volcanes del Ecuador; Suchitoto y los centros históricos de Quito y Cuenca permiten abordar patrimonio, arquitectura e identidad; la Ruta de las Flores salvadoreña y los territorios productivos ecuatorianos posibilitan experiencias vinculadas con agricultura, gastronomía y economías locales; mientras que las islas Galápagos y Joya de Cerén muestran, desde perspectivas distintas, cómo el territorio puede convertirse en un espacio de interpretación científica, histórica y ambiental.

Para participantes de programas internacionales de formación profesional podrían diseñarse recorridos breves, opcionales y seguros, acompañados por materiales sobre historia institucional, patrimonio y sociedad salvadoreña. De forma recíproca, Ecuador podría ofrecer módulos de formación en biodiversidad, gestión de riesgos, cooperación consular, comercio exterior, turismo sostenible o políticas públicas, asociados a experiencias territoriales.

La línea científica y ambiental aprovecharía la condición volcánica de ambos países, la mega diversidad del Ecuador y la riqueza biológica y paisajística de El Salvador. Los viajes de estudio podrían abordar gestión de riesgos, conservación, cambio climático, agricultura, recursos hídricos y turismo sostenible. La experiencia debería organizarse con capacidad de carga, protocolos ambientales y participación de comunidades, evitando convertir espacios sensibles en escenarios de consumo superficial.

La línea gastronómica y productiva conectaría café, cacao, cocinas tradicionales y emprendimientos. El aprendizaje incluiría cadenas de valor, identidad cultural, comercio justo, innovación y promoción territorial.

4. Gobernanza y alianzas

La gobernanza debería ser ligera, interinstitucional y orientada a proyectos. Un grupo de trabajo podría incluir a las cancillerías, las autoridades de turismo, universidades, centros de formación especializada, centros escolares, municipios, gestores de patrimonio, operadores especializados y redes de participantes.

Cada proyecto debería definir responsabilidades, protección de datos, protocolos de seguridad, accesibilidad y evaluación. En actividades con servidores públicos se requerirían autorizaciones institucionales y criterios de confidencialidad. En destinos naturales deberían incorporarse criterios de sostenibilidad y capacidad de carga.

Una eventual aplicación del modelo podría explorar pilotos de bajo costo: una visita cultural complementaria para una delegación de capacitación; una semana híbrida para becarios virtuales; un aula espejo entre escuelas; un seminario universitario con salida de campo; o una serie de testimonios de participantes. La evidencia producida por estos pilotos permitiría ajustar el modelo antes de ampliarlo.

5. Sistema de indicadores

Cuadro 3

Indicadores para evaluar el corredor bilateral

Nivel	Indicadores sugeridos	Fuente	Periodicidad
Insumos	Convenios activos; becas; instituciones participantes	Registros institucionales	Anual
Procesos	Programas ejecutados; participantes; horas de formación; experiencias territoriales	Informes de programa	Por actividad
Productos	Certificados; contenidos publicados; testimonios; rutas diseñadas	Instituciones y analítica digital	Trimestral
Resultados	Satisfacción; conocimiento del destino; intención de recomendar o retornar; nuevas solicitudes	Encuestas pre y posactividad	Por cohorte
Impacto	Alianzas sostenidas; movilidad recurrente; visitas	Estudios longitudinales y datos agregados	Bienal

Nivel	Indicadores sugeridos	Fuente	Periodicidad
	de retorno; reputación entre públicos objetivo		

Fuente: Elaboración propia.

Para evaluar diplomacia pública y turismo educativo es necesario medir cambios en conocimiento, confianza, recomendación, intención de retorno y continuidad de las relaciones. Esta distinción coincide con la necesidad de conectar la comunicación digital con percepciones y resultados relacionales (Sevin & Ingenhoff, 2018).

Las encuestas deberían ser breves y aplicarse antes y después de cada experiencia. Podrían preguntar por imagen del país, atributos asociados, conocimiento de destinos, satisfacción, intención de recomendar, probabilidad de regresar y vínculos profesionales creados. La protección de datos y el carácter voluntario serían obligatorios.

VII. Discusión

Los resultados sugirieron que la cooperación educativa puede actuar como infraestructura de diplomacia pública, pero únicamente cuando se gestiona como proceso. La diversidad del contenido fue una fortaleza: universidades, escuelas e instituciones de seguridad alcanzan públicos distintos. Al mismo tiempo, esa diversidad puede fragmentar la comunicación si cada actividad se presenta sin una idea integradora.

El aporte principal fue ampliar la noción de turismo educativo hacia la movilidad profesional de corta duración. La literatura suele concentrarse en estudiantes internacionales, intercambios y viajes de estudio. El caso analizado mostró que policías, fiscales y funcionarios también aprenden en el extranjero y producen percepciones sobre el país anfitrión. Esta categoría merece investigación específica sobre duración, consumo, experiencias, redes de egresados y efectos reputacionales.

La propuesta también permitió diferenciar posicionamiento de promoción. Posicionar no significa añadir fotografías turísticas a toda publicación educativa. Significa construir una asociación estable y verificable: El Salvador como espacio de formación especializada, patrimonio, cultura y hospitalidad; Ecuador como destino de biodiversidad, historia,

conocimiento y cooperación. La imagen deseada debe corresponder con capacidades reales y experiencias de calidad.

El corredor bilateral puede contribuir a una cooperación más horizontal. En lugar de presentar a un país exclusivamente como oferente y al otro como beneficiario, cada territorio aporta capacidades. El Salvador ofrece experiencia regional en formación para el cumplimiento de la ley, patrimonio arqueológico, paisajes volcánicos y una escala territorial favorable para programas cortos. Ecuador aporta universidades, biodiversidad excepcional, ciudades patrimoniales, conocimiento andino-amazónico y experiencias de conservación. La reciprocidad fortalece legitimidad y sostenibilidad.

El modelo enfrenta riesgos. La instrumentalización turística podría debilitar el rigor académico; la excesiva protocolización podría reducir la participación a ceremonias; la comunicación sin evaluación podría privilegiar métricas superficiales; y la expansión sin criterios ambientales o de seguridad podría generar efectos no deseados. Por ello, la estrategia debe ser gradual, basada en pilotos y centrada en la calidad de la experiencia.

Finalmente, la propuesta complementa el estudio previo sobre turismo, seguridad e imagen país. La seguridad influye en la posibilidad de viajar y en la percepción del destino; la educación ofrece un mecanismo para producir experiencias confiables y relatos de primera mano. En esa intersección, la cooperación educativa puede contribuir a una imagen más compleja de ambos países, menos dependiente de estereotipos y más vinculada con capacidades, conocimiento y relaciones humanas.

VIII. Conclusiones

La relación entre educación y turismo en Ecuador y El Salvador fue conceptualmente viable y empíricamente observable, aunque todavía no se encontró plenamente articulada. El análisis de dieciocho publicaciones oficiales mostró que la agenda educativa fue amplia y estuvo distribuida entre educación superior, capacitación profesional especializada y educación escolar. La inclusión de cursos para policías y fiscales permitió superar una visión restringida centrada únicamente en becas universitarias.

La cooperación educativa no generó automáticamente posicionamiento turístico. Las publicaciones documentaron logros, pero tendieron a presentar las actividades como episodios institucionales. La conexión explícita con territorios, patrimonio, biodiversidad, gastronomía y experiencias de los participantes fue limitada. El principal espacio de mejora se ubicó en la transformación de actividades aisladas en una narrativa acumulativa y medible.

La movilidad profesional asociada a ILEA constituyó un activo estratégico. La movilidad generó oportunidades potenciales de contacto con el país. Diseñar extensiones culturales proporcionales y voluntarias podría aumentar el conocimiento del país sin alterar la prioridad académica ni la sensibilidad de los cursos.

El corredor bilateral de turismo educativo propuesto ofreció una estructura para integrar cooperación, movilidad, experiencia territorial, relato digital, imagen de destino y continuidad de las alianzas. Sus cinco líneas —académica y patrimonial, profesional, científica y ambiental, escolar y gastronómica-productiva— permiten adaptar los programas a distintos públicos.

La implementación debería comenzar con pilotos, gobernanza interinstitucional e indicadores que distingan actividad, resultados e impacto. El éxito no debe medirse únicamente por publicaciones o reacciones, sino por aprendizaje, satisfacción, conocimiento del destino, intención de recomendar, visitas de retorno y continuidad de las relaciones.

En síntesis, Ecuador y El Salvador pueden posicionarse como destinos que enseñan si convierten su cooperación educativa en experiencias territoriales responsables. La educación aporta credibilidad; el turismo aporta contacto con el territorio; y la diplomacia pública conecta ambas dimensiones en relaciones duraderas.

Referencias

- Bjola, C., & Holmes, M. (Eds.). (2015). *Digital diplomacy: Theory and practice*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315730844>
- Embajada del Ecuador en El Salvador. (s. f.-a). *Embajada del Ecuador en El Salvador*. Facebook.

Embajada del Ecuador en El Salvador @embajadaecusv. (s. f.-b). *Publicaciones*. Instagram.

Embajada del Ecuador en El Salvador @EmbajadaECUSV. (s. f.-c). *Publicaciones*. X.

Gobiernos de la República del Ecuador y de la República de El Salvador. (1994). Convenio básico de cooperación cultural entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de El Salvador. <https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBodega/D/3/1990-1999/1994/11/884A7.PDF>

Gonzabay Mazza, R. A., & Washburn Herrera, C. (2026). Turismo, seguridad e imagen país: Análisis descriptivo comparado entre Ecuador y El Salvador (1990-2023). *Revista Con-Secuencias*, (14), 50-72. https://revistacon-secuencias.com/rcs_sv/article/view/136

International Law Enforcement Academy San Salvador. (s. f.). ILEA San Salvador. <https://sansalvador.ilea.state.gov/>

Knight, J. (2004). Internationalization remodeled: Definition, approaches, and rationales. *Journal of Studies in International Education*, 8(1), 5-31. <https://doi.org/10.1177/1028315303260832>

Lam, J. M. S., & Ariffin, A. A. M. (2019). Do travel images affect international students' on-site academic value? New evidence from Malaysia's 'higher edutourism' destination. *Journal of Vacation Marketing*, 25(4), 499-514. <https://doi.org/10.1177/1356766719842274>

Manor, I. (2019). *The digitalization of public diplomacy*. Palgrave Macmillan.

Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. (2023, 25 de abril). El Salvador y Ecuador pasan revista a su agenda bilateral de cooperación para el desarrollo. <https://rree.gob.sv/el-salvador-y-ecuador-pasan-revista-a-su-agenda-bilateral-de-cooperacion-para-el-desarrollo/>

Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. (2026, 10 de junio). El Salvador y Ecuador fortalecieron el diálogo bilateral durante la IV Reunión de Consultas Políticas. <https://rree.gob.sv/el-salvador-y-ecuador-fortalecieron-el-dialogo-bilateral-durante-la-iv-reunion-de-consultas-politicas/>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador. (s. f.). *Sistema de Administración de Tratados (SITRAC)* [Base de datos]. Recuperado el 8 de agosto de 2026, de <http://sitrac.cancilleria.gob.ec/sitrac/Consultas/Busqueda.aspx>

Nye, J. S., Jr. (2008). Public diplomacy and soft power. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 616(1), 94-109. <https://doi.org/10.1177/0002716207311699>

Ritchie, B. W. (Ed.). (2003). *Managing educational tourism*. Channel View Publications. <https://doi.org/10.21832/9781873150528>

Sevin, E., & Ingenhoff, D. (2018). Public diplomacy on social media: Analyzing networks and content. *International Journal of Communication*, 12, 3663-3685. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/8726>

Szondi, G. (2008). Public diplomacy and nation branding: Conceptual similarities and differences (Discussion Papers in Diplomacy No. 112). Netherlands Institute of International Relations Clingendael. <https://www.clingendael.org/publication/public-diplomacy-and-nation-branding-conceptual-similarities-and-differences>

UNESCO World Heritage Centre. (s. f.-a). Ecuador. <https://whc.unesco.org/en/statesparties/ec>

UNESCO World Heritage Centre. (s. f.-b). Sitio arqueológico de Joya de Cerén. <https://whc.unesco.org/es/list/675>

UN Tourism. (s. f.). Education and human capital development. <https://www.untourism.int/un-tourism-education>

UNESCO. (s. f.). Tesaurus de la UNESCO. <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>

Anexo 1. Contenido documental de redes sociales

La siguiente relación identifica las principales publicaciones consideradas para la codificación. Las descripciones fueron normalizadas para fines analíticos y no sustituyen el texto íntegro de cada publicación. La consulta se realizó sobre la cuenta oficial @embajadaecusv.

1. 12 de junio de 2024. *Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)*. Reunión para identificar nuevas áreas de cooperación académica y becas. Categoría: Educación superior y cooperación. Publicación de Instagram

2. 27 de julio de 2024. *Universidad Espíritu Santo (UEES)*. Difusión de oportunidades de formación continua para públicos vinculados con Ecuador y El Salvador. Categoría: Formación continua. Publicación de Instagram

- 3. 9 de agosto de 2024.** *ILEA / Policía Nacional del Ecuador.* Culminación de capacitación especializada de becarios policiales ecuatorianos. Categoría: Capacitación profesional. Publicación de Instagram
- 4. 8 de octubre de 2024.** *Complejo Educativo República del Ecuador.* Actividad de educación histórica e identidad ecuatoriana en un centro escolar salvadoreño. Categoría: Educación escolar y cultural. Publicación de Instagram
- 5. 18 de octubre de 2024.** *ILEA / Policía y funcionarios migratorios.* Reconocimiento a participantes ecuatorianos que culminaron procesos de formación. Categoría: Capacitación profesional. Publicación de Instagram
- 6. 6 de diciembre de 2024.** *Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM).* Diálogo institucional sobre oportunidades de becas para jóvenes ecuatorianos. Categoría: Educación superior y becas. Publicación de Instagram
- 7. 23 de enero de 2025.** *ILEA San Salvador.* Reunión de coordinación para fortalecer la formación de operadores ecuatorianos encargados del cumplimiento de la ley. Categoría: Cooperación profesional. Publicación de Instagram
- 8. 3 de septiembre de 2025.** *Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM).* Participación en actividad académica y cultural universitaria. Categoría: Cooperación académica y cultural. Publicación de Instagram
- 9. 5 de noviembre de 2025.** *Universidad Espíritu Santo (UEES).* Difusión de cursos y formación continua vinculada con liderazgo y transformación tecnológica. Categoría: Formación continua. Publicación de Instagram
- 10. 20 de noviembre de 2025.** *Complejo Educativo República del Ecuador.* Participación institucional en actividad de rendición de cuentas y comunidad educativa. Categoría: Educación escolar. Publicación de Instagram
- 11. 20 de marzo de 2026.** *ILEA / Policía Nacional del Ecuador.* Culminación de capacitación especializada relacionada con investigación financiera. Categoría: Capacitación profesional. Publicación de Instagram

- 12. 27 de marzo de 2026.** *ILEA / Policía Nacional del Ecuador.* Culminación de curso especializado para servidores policiales ecuatorianos. Categoría: Capacitación profesional. Publicación de Instagram
- 13. 28 de abril de 2026.** *Instituciones universitarias de Ecuador y El Salvador.* Celebración de movilidad académica internacional 2025-2026. Categoría: Movilidad académica. Publicación de Instagram
- 14. 30 de abril de 2026.** *Universidad Espíritu Santo (UEES).* Difusión de oferta de formación internacional para la comunidad ecuatoriana. Categoría: Becas y formación. Publicación de Instagram
- 15. 8 de mayo de 2026.** *ILEA / policías y fiscales ecuatorianas.* Participación en capacitación sobre investigación del uso delictivo de criptomonedas. Categoría: Capacitación profesional. Publicación de Instagram
- 16. 28 de mayo de 2026.** *Universidad Espíritu Santo (UEES).* Convocatoria de becas y cursos para ecuatorianos residentes en El Salvador. Categoría: Becas y educación virtual. Publicación de Instagram
- 17. 20 de junio de 2026.** *ILEA / Policía y Fiscalía del Ecuador.* Culminación de capacitación sobre Dark Web y monedas virtuales. Categoría: Capacitación profesional. Publicación de Instagram
- 18. 24 de julio de 2026.** *Policía Nacional del Ecuador.* Visita de integrantes de la Policía Nacional tras culminar capacitación técnica especializada en El Salvador. Categoría: Capacitación profesional.